

PRESIDENCIA

ADENDA N° 1
AL CONTRATO PR/EJ N° 203/25

Celebrada el día 01 del mes de agosto del año 2025, entre **PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)**, con RUC N° 80002675-6, domiciliada en la calle Chile N° 753, ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por su Encargado de Despacho de la Presidencia, **LIC. WILLIAM WILKA MATERI**, con C.I. N° 992.060, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, y por la otra, la firma **M RODAMIENTOS S.R.L.**, con RUC N° 80060207-2, domiciliada en Bendición Esquina Mburucuja, de la Ciudad de Ñemby, República del Paraguay, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", convienen en celebrar la presente Adenda al Contrato PR/EJ N° 203/25 suscrito en el marco de la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 06/2025** para la "**ADQUISICIÓN DE RODAMIENTOS PARA LA PLANTA M.J. TROCHE**", ID N° **459.778**, sujeta a las siguientes cláusulas que determinan las obligaciones y responsabilidades de las partes:

CLÁUSULA PRIMERA:

La CONTRATANTE y el PROVEEDOR acuerdan ampliar el monto máximo del Contrato PR/EJ N° 203/25, por valor de **₡ 100.000.000** (guaraníes cien millones), incluido el impuesto al valor agregado (IVA).

CLÁUSULA SEGUNDA:

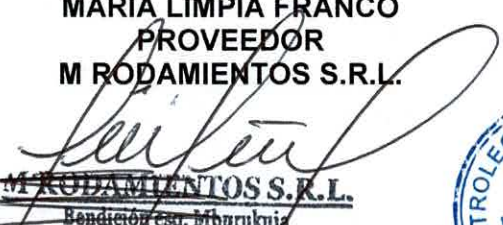
EL PROVEEDOR se compromete a extender la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato en forma proporcional a la presente Adenda.

CLÁUSULA TERCERA:

La CONTRATANTE y el PROVEEDOR acuerdan que todas las cláusulas del Contrato PR/EJ N° 203/25 suscrito en fecha 06 de mayo de 2025, que no se opongan a esta Adenda, quedan vigentes e invariables.

En prueba de conformidad, las partes suscriben la presente Adenda N° 1 al Contrato en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

MARÍA LIMPIA FRANCO
PROVEEDOR
M RODAMIENTOS S.R.L.


M RODAMIENTOS S.R.L.
Bendición esq. Mburukuja
Pa/Ñu Ñemby
Teléfonos: 021 339 8470 - 021 728 3050
021 728 3051

LIC. WILLIAM WILKA
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PRESIDENCIA
PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)
RES. PR/EJ N° 540/2025

